



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN DURANGO.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Durango, de fecha 10 de julio de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Victoria de Durango**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango, durante los días 26 al 28 de julio de 2024. ----- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango. – En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 1 de agosto de 2024, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal con Cabecera Distrital en el estado de Durango, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado
01 y 04 Victoria de Durango	Rosa Elia Leal Bustamante Francisco Alejandro Madera Arévalo Mendy Magali Meraz Barraza Oscar Martínez López Alma Delia Carrera Silva Denis Galindo Bustamante Fátima Guadalupe Sánchez Ibarra Jofiel Humberto Campos Barajas María Concepción Ibarra Núñez Luis Enrique Nevarez Cabada



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

<p>01 y 04 Victoria de Durango</p>	<p>Maricela Ramírez Devora Avizaid Galindo Bustamante Aimee Sherlyn González Ortega Gilberto Miguel Escobedo Alférez Marcela del Roció de la Rocha Espino José Pedro Cruz Ortega Vilma Viridiana Soto Eduardo Emanuel Núñez Moreno Alejandra Soto Carrera Ricardo Mier Arellano Sarah Michelle Favela Reveles Ezequiel García Torres Mariana Isabel Verduga Palencia Herbert Josué Sánchez Martínez Gloria Arreola Gamboa Manuel de la Peña de la Parra Ariana Patricia Gallegos Favela José Gerhard Favela Pérez Hilde Viridiana Estrada García Héctor Samuel Partida Guillén Mariana Guadalupe Enríquez Avitia José Alfredo Varela Pacheco Tzitzic Urapit Torres Salazar Felipe de Jesús Hernández Orona María Mercedes Caballero Vargas Pedro Jesús Terrones Marrufo Juana Santillán García Omar Jesús Cavada Martínez María de Lourdes Santillán García Ricardo Cárdenas Torres Manuela Santillán García Anhuar Galdino Torrecillas Buenrostro Iris Esmeralda Varela Galindo Juan Carlos Soto Carrera Margarita del Rosario Cenicerros Mercado Jesús Ricardo Arellano Bustamante Rosa Esmeralda del Socorro Fiscal Báñales David Alexis Reyes Ojeda María Guadalupe de la Parra Reyes Gustavo Adolfo Cerón Celis Francia Soto García</p>
---	--



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

01 y 04 Victoria de Durango	Jorge Lomelín González María Martha Palencia Núñez Félix Alan Espinosa de la O Francisco Jesús Cabrera Castillo Nájera
------------------------------------	---

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Victoria de Durango**, Durango, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Durango. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Durango, Durango; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. ----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario